

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 15 de diciembre de 2008.

Re.- Hecho relevante / Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. (“Vértice 360º” o la “Sociedad”) comunica que con fecha de hoy, 15 de diciembre de 2008, ha sido publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (B.O.R.M.E. nº 239) el anuncio de la oferta de suscripción de la emisión de acciones correspondiente al aumento de capital dinerario por importe efectivo de 8.711.46,5 euros, cuya ejecución fue acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2008.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 158.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de mañana, 16 de diciembre de 2008, comenzará el periodo de quince días naturales durante el cual los accionistas de Vértice 360º podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente que la ley les reconoce. A estos efectos, se informa de que la Nota sobre Acciones correspondiente a la emisión figura inscrita en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el pasado 11 de diciembre de 2008 y puede ser consultada a través de la página *web* de aquella (www.cnmv.es) o de la de la Sociedad (www.vertice360.com).

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. José María Irisarri Núñez
Presidente del Consejo de Administración